

RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2016, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se determina la composición de la Comisión de Valoración en el procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir plazas de la categoría Pediatra de Atención Primaria de la Comunidad Autónoma de Aragón.

De conformidad con lo previsto en la base 7.1 de la Resolución de 21 de junio de 2016, por las que se convoca procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir plazas de la categoría Pediatra de Atención Primaria, y en virtud de la competencia establecida en el Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud y de acuerdo con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, esta Dirección Gerencia, resuelve:

Primero.- Designar a los siguientes miembros que constituirán la Comisión de Valoración en el procedimiento de movilidad voluntaria de la categoría de Pediatra de Atención Primaria:

Titulares:

Presidente: D. José María Arnal Alonso
Secretario: D. Ernesto Francés Lario
Vocal: D.^a Nuria García Sánchez
Vocal: D.^a M.^a Carmen Puig García
Vocal: D.^a M.^a Teresa Cenarro Guerrero

Suplentes:

Presidente: D. Félix Pradas Arnal
Secretario: D.^a M.^a Victoria Julve Guerrero
Vocal: D.^a M.^a Ángeles Learte Álvarez
Vocal: D.^a M.^a Isabel Moneo Hernández
Vocal: D. José María Abad Díez

Segundo.- Aquellos miembros de la Comisión de Valoración que se hallen incurso en alguna de las causas previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, deberán abstenerse de intervenir en el procedimiento, debiendo comunicar por escrito, en el plazo de ocho días, la causa de su abstención.

Asimismo, los participantes en este procedimiento podrán recusar, a dichos miembros, por alguna de estas causas, según lo previsto en el artículo 24 de la citada Ley.

Zaragoza, 21 de noviembre de 2016

EL DIRECTOR GERENTE
DEL SERVICIO DE ARAGONÉS



Javier Marión Buen